

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO DE CONTRATOS		Versión y Fecha	V4 Jjul-24
Procedimiento	Contractual			Código	3A-3.5-FR1

PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-006 DE 2026
Selección abreviada de menor cuantía

MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1085 de 2015, el alcalde municipal de Labranzagrande, invita a todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en presentar propuesta, para la convocatoria pública de SELECCIÓN ABREVIADA No. ML-SA-006 DE 2026, cuyo objeto es REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, para que la realicen, teniendo en cuenta la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

Municipio de Labranzagrande – Boyacá, Palacio municipal, Carrea 9 No. 8 - 05
Tele. 320 3005741

contactenos@labranzagrande-boyaca.gov.co, planeacion@labranzagrande-boyaca.gov.co,

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

contactenos@labranzagrande-boyaca.gov.co, planeacion@labranzagrande-boyaca.gov.co,

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ.

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO DE CONTRATOS		Versión y Fecha	V4 Jjul-24
Procedimiento	Contractual			Código	3A-3.5-FR1

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. UNSPSC.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 84 del Decreto 1082 de 2015, se requiere identificar y precisar el objeto a contratar, teniendo en cuenta la codificación UNSPSC. (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), que es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCION
40183000	Tuberías de caucho y plástico
40183100	Accesorios de tubos
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72141500	Servicios de preparación de tierras
72151100	Servicios de construcción de plomería
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Sistema de selección abreviada de menor cuantía.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

Tres (3) meses

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Se establecerá en el cronograma definitivo, el cual se publicará en el acto oficial de apertura.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

8. El presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto de la presente convocatoria, se estima en **CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS MCTE (\$441.813.361,47)**. El pago de los emolumentos a que el municipio se obliga en virtud del

<http://www.labranzagrande-boyaca.gov.co/>

Carrera 9 No. 8-05-Parque Principal

alcaldia@labranzagrande-boyaca.gov.co

Cel. 3202716652 COD_POSTAL No 151840

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO DE CONTRATOS		Versión y Fecha	V4 Jjul-24
Procedimiento	Contractual			Código	3A-3.5-FR1

contrato derivado de esta convocatoria, se ejecutará con cargo al presupuesto municipal vigencia 2026, el cual se pagará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 294 de mayo 20 de 2026 expedido por el tesorero municipal así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
23201010010308-03-124600-01-4003015-202500000003317	Acueductos construidos - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	19.927.778,43
23201010010316-01-124600-01-4003020-202500000003317	Alcantarillados optimizados - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	124.103.044,92
23201010010316-01-124600-01-4003048-202500000003317	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de Alcantarillado Municipal - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	20.697.254,76
23201010010316-02-124600-01-4003019-202500000003317	Alcantarillados ampliados - FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	194.489.532,87
2320202009-123-1331000-01-4003006-202500000003317	Alcantarillados ampliados - R.B 2025 - FTE: R.B. SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	82.595.750,49
TOTAL		441.813.361,47

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Este proceso, no está vinculado a Acuerdos comerciales teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales¹ en Procesos de Contratación, publicado por Colombia compra eficiente, se señala que:

“(…)

D. ¿Qué debe analizar la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso respecto de la aplicación de Acuerdos Comerciales?

La Entidad Estatal puede determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

“(…)

¹

file:///C:/EQUIPO%20DE%20EDGAR%20VARGAS/LEGISLACION/CONTRATACION/MANUAL%20ACUERDOS%20COMERCIALES.pdf

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGrande ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO DE CONTRATOS		Versión y Fecha	V4 Jjul-24
Procedimiento	Contractual			Código	3A-3.5-FR1

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Así la cosas, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es inferior a
B. Valores

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000. El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000. El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.162'733.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.389'628.000. El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$852'074.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$21.301'857.000. El valor para el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal. El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$859'752.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$21.493'810.000. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. (...)"

Ante el panorama señalado se sabe que debido a que el presupuesto oficial del proceso contractual que se adelanta, es inferior a los valores señalados, se concluye que el mismo no está ligado a ningún acuerdo comercial.

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

- Esta convocatoria por cuanto su presupuesto oficial es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 125.000,00), es susceptible de ser limitada A MIPYME, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015.
- Esta convocatoria es susceptible de ser limitada a MIPYME, domiciliadas en el municipio de Labranzagrande o en el departamento de Boyacá, conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.3., del Decreto 1082 de 2015.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

- Tener capacidad jurídica y económica para contratar.

<http://www.labranzagrande-boyaca.gov.co/>

Carrera 9 No. 8-05-Parque Principal

alcaldia@labranzagrande-boyaca.gov.co

Cel. 3202716652 COD_POSTAL No 151840

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO DE CONTRATOS		Versión y Fecha	V4 Jjul-24
Procedimiento	Contractual			Código	3A-3.5-FR1

- Poseer la experiencia general y específica señalada en el pliego de condiciones.
- Cumplir con los requisitos solicitado en el proyecto de pliego de condiciones adjunto.

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.
No aplica proceso de precalificación.

11. CRONOGRAMA.

El siguiente cronograma se publica en el anexo denominado de igual manera.

12. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Todos los documentos del proceso contractual se pueden consultar en la página www.contratos.gov.co, o en la secretaría de Planeación del municipio de Labranzagrande, dentro del plazo establecido en el cronograma.

Original firmado,

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde municipal

MONICA GERALDY PINEDA CELY
Secretaria de Planeación